



Sres.
 Bellos
 Rojas
 Alvaros
 Molina
 Casero
 Beralt
 Campoy
 Carrasco (D. J. J.)
 Barrios
 Aguirre

Veinte e Setiembre de mil ochocientos cincuenta y
 nueve; Reunidos, previa citacion, en las Salas Capitulares
 lares la Sesión que al margen se expresan, para celebrar
 Cabildo ordinario, por el Sr. presidente se declaró
 abierta la Sesión

Se leyó y aprobó el acta anterior

Proposición y
 acuerdo sobre
 las obras del
 Teatro.

Por los Sres. tenientes e Alcalde D. Antonio Profo
 Díaz y D. Juan José Molina, fue presentada la
 mocion que sigue. Los que surriben creen e su deber
 hacer algunas observaciones a la Lettra Municipalidad
 relativas al acuerdo que tomó en cabildo el tres
 de los corrientes al dar cuenta a la R. O. de D. N. de
 D. e Agosto proximo pasado sobre la continuacion
 a las obras comenzadas para construir un teatro
 en esta poblacion, declaradas ya a utilidad publica.
 Ante todo llaman la atencion del Ayuntamiento
 acerca a los terminos conatos, e la mencionada
 Real disposicion en cuanto por ella se autoriza
 para levantar un emprerito de ochenta mil
 reales anuales, hasta el completo de la suma

